Administración Provincial

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA

SERVICIO DE PERSONAL

ANUNCIO

EXPEDIENTE: DIP/13279/2022

10 PLAZAS DE TRABAJADOR/A SOCIAL, TURNO LIBRE, POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO EN LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA

Por Resolución de fecha 17 de julio de 2023, y de conformidad con las bases publicadas, en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA núm. 151, de fecha 19 de diciembre de 2022, finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de admitidos y excluidos para tomar parte en la convocatoria del proceso selectivo para el ingreso, mediante el sistema de concurso, de **DIEZ plazas de la categoría de Trabajador/a Social**, perteneciente a personal Laboral, mediante el sistema de concurso, incluidas en la Oferta de Empleo Público Extraordinaria por Acuerdo de 16 de mayo de 2022 de la Junta de Gobierno de la Diputación Provincial de Palencia, en ejecución del proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal previsto en las disposiciones adicionales sexta y octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, y en uso de las facultades delegadas que en materia de personal ostento en virtud del Decreto de la Presidencia de fecha 08/07/2019, BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA de 10 de julio de 2019.

RESUELVO:

PRIMERO.- Elevar a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA nº 65 de 31 de mayo de 2023.

SEGUNDO.- El Tribunal queda integrado por las siguientes personas:

Presidente:

Titular: D. Juan José Villalba Casas
Suplente: Dª Mar Moreno Esteban

Vocales:

Titular: Dª Virginia Losa Muñiz
Suplente: Dª Sonia Huesca Masa
Titular: Dª Cristina García Cisnal

Suplente: D. Juan Pablo Camazón Linacero
Titular: Da. María Dolores Marcos Gómez
Suplente: D. Miguel Ángel Santos Montes

Titular: D. César Burón Álvarez

Suplente: D. Ángel José Gómez Mediavilla

Secretario:

Titular: D. José Ignacio Nieto Soler Suplente: Dª Beatriz Barrios Ramos

TERCERO.- Publicar la presente resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA de Palencia, en el Tablón de anuncios de la Sede Electrónica y en el portal web de la Diputación Provincial de Palencia.

Todas las publicaciones posteriores se harán conforme a lo establecido en la Base cuarta de la convocatoria.

Palencia, 19 de julio de 2023.- La Diputada Delegada de Hacienda y Administración General, María José de la Fuente Fombellida.

